

0.- INTRODUCCIÓN

Nuestro proyecto educativo da especial importancia a las relaciones humanas y a la convivencia. Orientamos nuestra tarea educativa a formar a los alumnos para:

- El respeto mutuo.
- La actitud positiva ante el trabajo
- Las relaciones, en todos los ámbitos, cordiales y sin tensiones.

De entre las características de nuestro PEC, señalamos como propias de este plan de convivencia:

- Creatividad y motivación: Que permita al alumno participar activamente en su proceso de aprendizaje, favoreciendo su implicación y potenciando su autoestima; que fomente en el alumno el interés por el conocimiento y la inquietud por las cuestiones sociales.
- Participación: Que potencie el trabajo en equipo en cuanto instrumento de integración de todos los alumnos, y vía para el ejercicio de la responsabilidad individual y de valores tales como la tolerancia y el respeto por el trabajo de los demás.
- Creación de un buen ambiente de trabajo, facilitando el diálogo, el respeto a los demás y el cuidado de los materiales e instalaciones del centro.

1.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS

Preámbulo: El Decreto 23/2007, de 10 de mayo del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de La Educación Secundaria Obligatoria, dispone en el Artículo 4 los Objetivos de la Etapa, de los que señalamos los cuatro primeros, en estos términos: “La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.

b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social.

d) Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando cualquier tipo de discriminación.

Los centros educativos de Enseñanza Secundaria Obligatoria deben, pues, trabajar para mejorar el Estudio y la Convivencia como medios para el desarrollo personal de los alumnos, partiendo de los valores de tolerancia, cooperación, solidaridad y respeto a las personas, en su integridad física y moral y en su derecho al estudio, evitando la violencia y favoreciendo, en cambio, el diálogo como medio para reconocer la diversidad y evitar la discriminación. ESTUDIAR Y CONVIVIR EN PAZ, ese es el objetivo del centro educativo.

Queremos un Instituto:

- De calidad: que satisfaga las expectativas de la Comunidad Educativa y que se convierta en un referente educativo para la sociedad.
- Con un ambiente que propicie la convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa y que favorezca el ejercicio de valores fundamentales como son la libertad, la igualdad en la diversidad, la tolerancia, la responsabilidad y el diálogo como principal vía de solución de conflictos.
- Con una estructura organizativa y unas normas de funcionamiento claras, que favorezcan la participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa, estableciendo entre ellos los cauces de comunicación que sean necesarios.
- Que desarrolle al máximo la autonomía pedagógica, organizativa y económica que reconoce a los centros públicos la legislación educativa vigente.
- Crítico: que la actividad educativa esté en un constante proceso de autoevaluación con el fin de mejorar.
- Limpio, saludable, seguro y funcional, en el que desaparezcan las barreras

arquitectónicas; donde se den muestras periódicas del quehacer diario de los alumnos y en el que toda la comunidad educativa se comprometa activamente en su cuidado y mantenimiento.

- Abierto al exterior y dinámico; en el que se realicen actividades complementarias y extraescolares y sean acogidas iniciativas que nos lleguen: del entorno del centro, procedentes de organismos municipales, ONGs, asociaciones, empresas, etc.

Queremos una educación:

- Completa e integradora: dirigida a todas las capacidades de la persona y a todas las personas.
- Que potencie los valores humanos, y desarrolle la personalidad de los alumnos.
- Que favorezca la capacidad del alumno para desenvolverse en la vida.
- Realista: que sea consciente de las limitaciones del alumno, y del contexto en el que se desenvuelve, para aplicar así una más útil metodología.

Queremos promover una educación en valores que fomente:

- El respeto a las personas y a las cosas.
- La igualdad de todas las personas y el respeto hacia su diversidad, evitando todo tipo de discriminación por motivos de raza, religión, cultura, sexo, discapacidad física o psíquica...
- Libertad de expresión y de reunión dentro del marco establecido en las normas de convivencia del centro.
- La educación para la salud. La educación para el medio ambiente.

Para ello aplicamos un plan de mediación en el que tienen gran importancia los propios alumnos del centro. Coordinados por un grupo de profesores interactúan con sus propios compañeros contribuyendo a la mejora de la convivencia en el centro.

5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA

- Crear un ambiente de estudio y trabajo imprescindible para desarrollar el trabajo de profesores, alumnos y personal no docente.
- Facilitar la disciplina que a su vez posibilita el desarrollo del proceso educativo.
- Favorecer la cordialidad en las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Resolver con eficacia y rapidez los conflictos que surjan en la convivencia diaria.
- Conseguir que la comunidad educativa desarrolle su tarea con orden.
- Reconducir las conductas disruptivas.
- Participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la difusión y mantenimiento del orden, disciplina y respeto que hacen posible la tarea educativa.
- Implicación de las familias en el proyecto.

* * *